



RESOLUCION JEFATURAL N° -2020-BNP

Lima, 30 de octubre de 2020

VISTOS:

El Informe N° 000043-2020-BNP-J-DDPB de fecha 30 de octubre de 2020, de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias; y, el Informe Legal N° 000317-2020-BNP-GG-OAJ, de fecha 30 de octubre de 2020, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 133-2019-BNP de fecha 08 de noviembre de 2019, se designó a la señora María del Carmen Sotomayor García, en el cargo de confianza de Jefa del Equipo de Trabajo de Políticas Bibliotecarias y Capacitación de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias, con reserva de su plaza;

Que, se tiene por conveniente dar por concluida la designación de la precitada servidora en el cargo de confianza de Jefa del Equipo de Trabajo de Políticas Bibliotecarias y Capacitación de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias;

Con el visado de la Gerencia General, de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias; y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 31 de octubre de 2020, la designación de la servidora María del Carmen Sotomayor García en el cargo de confianza de Jefa del Equipo de Trabajo de Políticas Bibliotecarias y Capacitación de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias, debiendo retornar a su plaza de origen, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

Firmado digitalmente por:
EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú